

VIERNES, 4 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 233

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2015-13142 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de nave forestal a albergue rural, apartamentos rurales y estudios rurales.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de autorización en suelo rústico, relativo a la solicitud de don José Luis Vilda Guasch para cambio de uso de nave forestal a albergue rural, apartamentos rurales y estudios rurales en suelo rústico en la parcela 1, polígono 1 del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Cabezón de Liébana, 17 de noviembre de 2015.

El alcalde,
Jesús Fuente Briz.

[2015/13142](#)